



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

0170

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 SEP 2020

VISTO:

El Documento 0753-01638104-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Subsecretaría de Descentralización, dependiente de Secretaría General, solicita el traslado de la agente Yanina Daniela AGUIRRE (Código N° 12526), al Departamento Centro de Distrito Suroeste de la Dirección Centros de Distritos, en virtud de estar desarrollando tareas en dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa, que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Centro de Distrito Noreste de la Dirección Centros de Distritos de la Secretaría General.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado de la agente AGUIRRE, a partir del 01 de septiembre de 2020, de conformidad a lo previsto en Art. 58° de la Ordenanza N° 8527/83.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

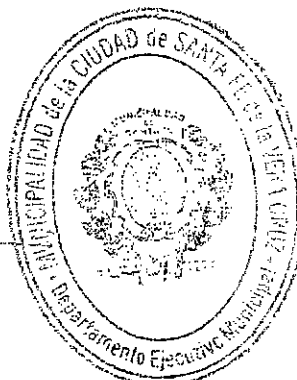
DECRETA:


Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente Yanina Daniela AGUIRRE (Código N° 12526), Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Centro de Distrito Noreste de la Dirección Centros de Distritos, al Departamento Centro de Distrito Suroeste de la misma Dirección y Secretaría, a partir del 01 de septiembre de 2020, de conformidad a lo previsto en Art. 58° de la Ordenanza N° 8527/83.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 

SECRETARIA ALVAREZ GONZALEZ
Lic. Depto. de Justicia